

Noticias Breves

San Andrés, la joya del Caribe Colombiano

Gran final

Del dicho al trecho

01 Oct 2023 | Análisis, Noticias Principales | Leave a comment



“Hacer las cosas bien, en lugar de hacerlas con celeridad”: Carl Honoré

Por Amylkar Acosta Medina *

DE DÓNDE VENIMOS

Venimos de una economía que durante dos décadas (70’s y 80’s) estuvo imbuida por el pensamiento cepalino que lidero Raúl Prebisch, por aquellas calendas secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL – creada en 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.



Amylkar Acosta

Su influencia en la región se tradujo en un modelo económico que propendía por la industrialización, utilizando como estrategia la protección de la producción doméstica y la diversificación de las exportaciones.

En Colombia llegó a su clímax con la expedición del Decreto 444 de 1967, mediante el cual se estableció el *régimen de cambios internacionales y de comercio exterior*.

Posteriormente soplarían con mucha fuerza los vientos del Neoliberalismo, inspirado en el

Consenso de Washington, el cual tuvo más de Washington que de consenso, que privilegiaba al mercado sobre la intervención del Estado en la economía.

Mery Luz – Gobernadora 2024-2027

Video atención Acucar

¡Suscríbete Al Canal Cine Y Pelota!

se le desbrozo el camino para la instauración de este nuevo modelo a través de las llamadas reformas “estructurales”, entre las cuales se destacan la libertad cambiaria, la privatización de activos del Estado, la desregulación de la actividad económica y financiera y sobre todo la apertura comercial.

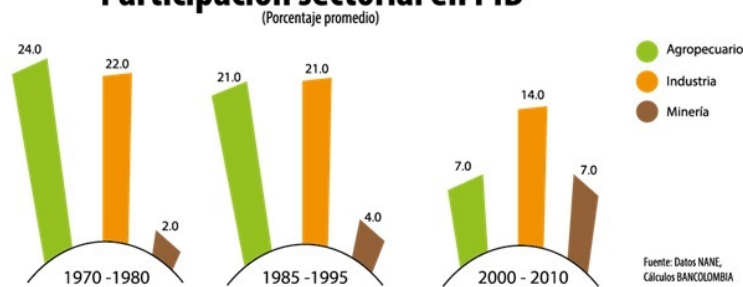
Fue en la administración del presidente César Gaviria cuando se le dio rienda suelta a las mismas. Hizo carrera el despropósito, como paradigma, de que *la mejor política industrial era no tener política industrial*, dejando la economía a merced del mercado o mejor dicho al capitalismo salvaje.

Ello condujo a la **reprimarización de la economía**, tornándose cada vez más vulnerable a factores exógenos, dada su extremada dependencia con respecto a la producción y exportación de **productos primarios** (petróleo, carbón y ferroníquel, especialmente).

Las cifras hablan por sí solas: al cierre del 2010 la participación en el PIB de la **minería** se igualó con la del sector agropecuario (7%), después de que aquel participaba con solo el 2% y este último llegó a representar el 22% en la década de los 70 y 21% durante el período 1985 – 1995; entre tanto, la industria que participaba en el PIB con el 24% bajó de manera intermitente hasta el 14% en el cual está anclada actualmente.

A ello contribuyó y de qué manera la enfermedad holandesa que trajo consigo el auge de las exportaciones de petróleo y carbón, especialmente, las cuales se convirtieron en los dos principales renglones de exportación. Y esta tendencia se ha mantenido en la última década.

Participación sectorial en PIB



Como afirma Alicia Bárcena, exsecretaria ejecutiva de la CEPAL, refiriéndose a Latinoamérica, “*nos convertimos en exportadores de materias primas, volvimos a esquemas que creíamos superados... Nos estamos asociando con China, que será la primera economía del mundo en el 2016, con un modelo en el que vendemos materia prima e importamos manufacturas. Así nos será muy difícil dar sostenibilidad a nuestro crecimiento*”.

Así hemos arribado a la situación actual en donde la actividad extractiva, fundamentalmente la industria de los hidrocarburos y el carbón representan el 6.4% del PIB, el 56.2% de las exportaciones totales, el 34.9 de la inversión extranjera directa (IED) y por consiguiente son la principal fuente de divisas del país, US\$18.724 millones y US\$11.700 millones, respectivamente, en 2022.

Como si lo anterior fuera poco, le aportaron al fisco, tanto de la Nación como de las entidades territoriales, por concepto de impuestos, regalías y dividendos en el caso de **Ecopetrol**, en su orden, US\$4.650 millones y US\$2.400 millones.

Y PARA DÓNDE VAMOS

Como se recordará, en el 2015 se suscribió el Acuerdo de París, a través del cual los países signatarios acordaron *la descarbonización de la economía* y con tal fin se comprometieron a reducir sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI-, teniendo el año 2030 como meta volante para alcanzar la carbono-neutralidad en 2050.

Colombia por su parte se comprometió a reducirlas en 51%. Es importante dejar en claro que *la Transición energética justa* del Gobierno presidido por Gustavo Petro, cuya hoja de ruta aún está en veranos, no lo es todo, es solo parte de lo que hay que hacer para cumplir dicho compromiso, máxime cuando en el caso específico de



Sé miembro de Revista Metro y obtén **GRANDES BENEFICIOS**, además de contribuir al crecimiento de nuestro portal **POR SOLO \$20.000 MENSUALES**

ESCRIBENOS YA

@JUNICARDILA 318-6062895

METRO
Revista de Economía y Negocios

Colombia el sector energético contribuye con el 34%, mientras el cambio de uso del suelo, la agricultura, la ganadería y la deforestación participan con el 55% de la totalidad de sus emisiones de GEI.

No obstante, el presidente Petro la ha emprendido contra el petróleo y el carbón, al que, en su alocución ante de la asamblea general de las Naciones Unidas en su 77ª periodo de sesiones, se preguntó “*qué es más venenoso para la humanidad, la cocaína, el carbón o el petróleo*”. Y más recientemente, en la Cumbre Amazónica en Belem do Pará (Brasil), reiteró que “*lo que necesita el planeta es dejar atrás el petróleo, el carbón y el gas*” y agregó que “*hay otro tipo de negacionismo que es, más o menos, aplacemos las decisiones*”.

Dándose por aludido, el presidente de Petrobrás, Jean Paul Prates, le ripostó diciéndole que “*no hay ‘negacionismo progresista’ en intentar realizar la Transición energética justa con algo más que declaraciones y entrevistas. Sustituir los recursos de petróleo y gas por fuentes renovables nunca se ha hecho, ni se hará, solo con las voces de personas bienintencionadas*”. De hecho, Brasil espera y aspira bombear 5.4 millones de barriles/día en 2029, un 80% más que los 3 millones de 2022, situándose como el cuarto productor mundial de crudo después de EEUU, Arabia Saudita y Rusia.

En lo que no ha reparado el presidente Petro y su gobierno es en el impacto que le traería a la economía colombiana, a las finanzas públicas y a la sociedad *apresurarse* a dejar atrás *prematuramente* el petróleo, el carbón y el gas. Se lo acaba de advertir un sesudo análisis del cual participó nada menos que el DNP, junto con la CEPAL y la Agencia Francesa para el Desarrollo -AFD-, sobre “*los efectos en el empleo y el sistema de seguridad social de la economía baja en carbono*”.

Lo primero que salta a la vista es que *no es lo mismo abandonar el petróleo, el carbón y el gas por parte de los países que dependen de sus importaciones, que el caso de Colombia que depende pero de su producción y exportación*. Otro aspecto a considerar es que si hipotéticamente se reduce su producción en un 50%, el mayor impacto recaerá sobre las regiones en donde se desarrolla la actividad extractiva.

Se estima que bajo tal escenario, además del impacto en la economía, estimándose que la contraería 3.5%, si no se hace de manera gradual, en las finanzas públicas, se perderían 117 mil empleos en los departamentos petroleros, 145 mil en los departamentos productores de carbón y de contera agravaría las tasas de *informalidad laboral*. También traería consigo, debido a la pérdida de ingresos, un aumento de la pobreza moderada de 3.26% y de la pobreza extrema en sus territorios de 1.40%. Según concluye el mismo estudio “*una política enfocada al desarrollo de los sectores de la agroindustria y el turismo ayuda a mitigar la reducción en la producción y el empleo a nivel regional. Sin embargo, no logra mitigar completamente los efectos negativos de la descarbonización*”. Así de claro.

Un anticipo de lo que puede sobrevenir, a mayor escala, la precipitación en la toma de decisiones, lo tenemos en el Departamento de Cesar, en donde, debido al cierre de las minas de Calenturita y Jaguas hace tres años, luego de la devolución de sus títulos por parte de Prodeco y la obstinación de la Agencia Nacional **Minera** -ANM – en reabrirlos, le ha significado al país dejar de producir y exportar 15 millones de toneladas, *30% de la producción carbonífera del Departamento del Cesar*, que representa el 40% de su PIB, en momentos en los que el carbón se cotiza a niveles récord, alrededor de los US\$200 la tonelada y en su balanza exterior la no despreciable suma de US\$4.500 millones.

Pero, el impacto mayor se siente en el ruinoso corredor minero del Cesar, tanto en sus ingresos como en el empleo, al dejar cesantes a más de 5.000 operarios.

| Departamentos | Cambio en la producción | Cambio en el empleo ¹⁾ | Pérdida de Empleos ¹⁾ |
|---------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Petroleros | -12,1% | -8,3% | -117.075 |
| Carboníferos | -11,8% | -11,0% | -145.840 |
| Resto | -0,6% | -0,6% | -100.045 |
| Total | -2,6% | -1,9% | -362.960 |

Departamentos carboníferos: Cesar, La Guajira y Norte de Santander.
Departamentos petroleros: Arauca, Casanare, Meta, Santander y Putumayo.
¹⁾ Basado en los departamentos que tienen información para la CGIM.
Cálculos con base en una Matriz Insumo - Producto Regional

Fuente: DNP

| Departamentos | Reducción en la producción | Agricultura (1) | Agroindustria (2) | Turismo (3) | (1) + (2) | (1) + (2) + (3) |
|---------------|----------------------------|-----------------|-------------------|---------------|----------------|-----------------|
| Petroleros | -117.075 | 20.605 | 45.451 | 27.779 | 66.056 | 93.835 |
| Carboníferos | -145.840 | 20.704 | 45.895 | 54.126 | 66.599 | 120.725 |
| Resto | -100.045 | 4.194 | 15.904 | 13.307 | 20.098 | 33.405 |
| Total | -362.960 | 45.503 | 107.251 | 95.213 | 152.753 | 247.966 |

Fuente: DNP

Desde luego, como lo sugiere el Informe “desde el Gobierno se deben buscar incentivos para incrementar la producción en el sector agrícola, agroindustrial y turismo”, porque no se concibe la Transición energética sin la implementación de una estrategia de Transformación productiva. Pero, ello toma tiempo, porque no se puede llegar a la tarde sin pasar por el mediodía (!!). Definitivamente, del dicho al hecho hay mucho trecho.

En cuanto a la mitigación de los efectos de la transición energética en el mercado laboral, el director de Desarrollo Social del DNP, Horacio Coral, manifestó que “el país puede irse anticipando con estructuras de protección social y se pueden tener como alternativas algunos programas de transferencias monetarias, así como de formación para el trabajo con el objetivo de ir haciendo el ajuste en las actividades económicas de las regiones donde el sector extractivo tiene una alta participación y puedan hacer tránsito a lo que se ha denominado empleo verde”.

A este respecto coincido con el columnista Ricardo Ávila, quien al referirse al reciente reporte de la Agencia internacional de Energía -AIE - plantea que “el trasfondo del completo estudio es que hay una mezcla de buenas intenciones con resultados que están por verse y una gran falta de coherencia legal y administrativa que requiere una enorme capacidad gerencial para que los diferentes involucrados hagan lo que les corresponde”. Como también en que este estudio “debería ser de lectura obligada tanto al interior del Gobierno como en los círculos académicos o de interesados en la materia”. ¡Vale la pena!

* Director de la Región Administrativa y de Planificación -RAP - de la Región Caribe; miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas -ACCE; expresidente del Congreso de la República; exministro de Minas y Energía

VOTA POR PEDRITO PEREIRA EN EL TARJETÓN PARA CONCEJO MARCANDO ASÍ:

PARTIDO CAMBIO RADICAL

| | | | | |
|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| 16 | 17 | 18 | 19 | |

PREFERENTE

RECUERDE MARCAR ASÍ

Marque la x sobre el logo del partido

Marque la x sobre el número 19



La Tinaja
RESTAURANTE

Especialidad en Bar B/Q - Carnes - Aves - Mariscos
Organización de eventos, bodas y celebraciones en general

Centro de Cartagena, sector La Matuna, plaza del Joe Arroyo, Carrera 10 numero 10 - 35
Tel: 664 1019 Cel: 313 524 7861

restaurante la tinaja   [restaurantelatinja](#)



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Posgrados

DI
PLO
MA
DO



Duración:
120
horas

*Viernes de 5:00 p.m. a 9:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m a 5:00 p.m.*

Inicio:

-Módulo presencial:

**30 de
septiembre**


**a 28 de
octubre de 2023**

*(Supeditado al punto
de equilibrio)*

**LITIGIO ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO
PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS SIDH**


Docentes Corte Interamericana: Dr. Humberto Sierra Porto,
Dr. Alexei Julio y otros miembros de la corporación

Valor: \$2.000.000

 Claustro San Agustín, Centro, Carrera 6 #36-100

Contáctanos:

316 439 0360 ext. 154

 educontinua@unicartagena.edu.co - diplomadored@unicartagena.edu.co



@unicartagena

unicartagena

#UnicartagenaBicentenario



MERYLUZ
GOBERNADORA | 2024-2027
Síguenos en:   

**50 MIL
OPORTUNIDADES
PARA BOLÍVAR**

 **LIGA**
Asociación de Gobernadores

#Bolívarcontigo

Síguenos en:



TAGS

[amylkar acosta](#)

[cepal](#)

[ecopetrol](#)

[gustavo petro](#)

[horacio coral](#)

Previous Article :

< **El rico cují: nos morimos de hambre y la plata en los bancos**

Next Article :

La dimensión desconocida de los convenios interadministrativos (Parte 3) >



Más de 1.200 estudiantes de Arjona estrenarán en 2024 el megacollegio Don Bosco

Editor Metro 01 Oct 2023



La dimensión desconocida de los convenios interadministrativos (Parte 3)

Editor Metro 01 Oct 2023



El rico cují: nos morimos de hambre y la plata en los bancos

Editor Metro 01 Oct 2023

DEJA UNA RESPUESTA

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

PUBLICAR EL COMENTARIO

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.



obtén GRANDES BENEFICIOS, además de contribuir al crecimiento de nuestro portal **POR SOLO \$20.000 MENSUALES**

ESCRÍBENOS YA



@JURICARDILA



318-6062055

WETRO
WORLDWIDE EDUCATION TRUST

